

Mejor calidad de vida para las personas con discapacidad intelectual

En el marco de la firma de este convenio, Pablo González, Director Académico del Centro de Sistemas Públicos (CSP) de Ingeniería Industrial UCH y Presidente del Directorio Académico de esta iniciativa, destacó su objetivo último el cual es hacer un cambio mayor en las personas con discapacidad intelectual, “a través de un trabajo conjunto de las Facultades de Ingeniería y de Medicina de la Universidad de Chile, por medio del Departamento de Ingeniería Industrial y de la Escuela de Salud Pública”, relevó González.

Agregó:

“Este convenio es un proyecto de trabajo a largo plazo que surge de una serie de iniciativas que buscan impactar en la legislación que regula este ámbito, así como en las políticas públicas que afectan a las personas con discapacidad intelectual. Esto, a través de actividades de inserción laboral y la formación de pre y postgrado para contar con profesionales que puedan apoyar este ámbito. Esperamos que éste sea el inicio de una colaboración de largo aliento que provoque un positivo impacto en la vida de las personas con discapacidad intelectual, así como en la inserción de este grupo que está bastante dejado atrás por las políticas públicas y la institucionalidad. Esperamos que esa situación cambie radicalmente a través de este convenio que comenzamos a transitar a partir de hoy”, concluyó el Director Académico del CSP.

Teodoro Wigodski, contraparte de este acuerdo de colaboración, por su parte, destacó que hay dos iniciativas que están listas para ser desarrolladas en el marco de este acuerdo como es el levantamiento de un marco legal, el cual será liderado por el abogado chileno Nicolás Espejo, representante de Naciones Unidas, y -en paralelo- el proyecto de Dr. Minoletti sobre inclusión laboral de los pacientes aquejados por enfermedades mentales.

“Este convenio abre el espacio a proyectos específicos que fueron informados por cada líder del proyecto y su equipo. Administrativamente, la supervisión estará a cargo del equipo que lidera Carlos Castro, Director Ejecutivo del CSP, con reportes periódicos”, señaló Wigodski, quien también es miembro de la Fundación Aninat.

En la línea de la inclusión laboral de las personas que sufren algún tipo de discapacidad intelectual, el Dr. Minoletti indicó que ésta es una de las necesidades más sentidas por este grupo de la población.

“La posibilidades de inclusión y de que se sientan independientes y autónomos pasa por tener un empleo remunerado. Existe un mayor número de empresas que están siendo inclusivas, así como una serie de ONG’s y Fundaciones que están trabajando en este campo, pero todavía son muy a pequeña escala, sin evaluación y sin incorporar los principales avances que se han observado en países más desarrollados que el nuestro. Aquí encontramos empleos con apoyo de algunas ONG’s, pero sin la intensidad ni la tecnología social que se aplica en Europa”.

De aquí que este convenio busca llenar este vacío, recalcó el Dr. Minoletti, recogiendo buenas prácticas, aprendiendo de lo que se ha desarrollado en Chile, juntando lo mejor de la evidencia

internacional y generando modelos que se apliquen por medio de instituciones que ya trabajan en este frente. Esto, de la mano de la generación de conocimientos que permitan desarrollar nuevas iniciativas a futuro.

El decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de las Universidad de Chile, Patricio Aceituno, también tuvo palabras de reconocimiento para este proyecto.

“Me gustaría poder llevar esta noticia, lo que significa, a toda la comunidad universitaria; particularmente a los estudiantes. Cuando uno mira iniciativas como ésta, primero en una Facultad de Ingeniería que uno asocia más bien con la tecnología -con la ingeniería dura-, en alianza con la Facultad de Medicina y comandada desde Ingeniería es una señal muy potente para los alumnos, así como para la comunidad en general”, declaró satisfecho.

Complementó:

“Aquí la Universidad de Chile cumple el rol que tiene que cumplir, la misión para la cual existe y lo hace en este particular caso enfocándose en un sector del país que probablemente es uno de los históricamente más abandonados”.

Enrique Alcalde, Presidente de la Fundación Aninat, por último, destacó el hecho de que éste es el primer convenio que la Fundación firma a nivel institucional para abarcar un tema tan gravitante para sus objetivos.

“Nuestra Fundación va en ayuda de las personas discapacitadas intelectualmente, principalmente de escasos recursos, que, a la larga, son los que más sufren abandono. La cantidad de discapacitados mentales que están postrados en sus casas es grande y se registran en todo Chile. Por otro lado, hemos visto que también existe un abandono, una despreocupación y una falta de darle la relevancia que tiene a nivel legislativo muy importante”.

Detalló:

“Proyectos que irían en directo beneficio de personas con algún grado de discapacidad. Primero, para los que están más discapacitados, pero también para personas con síndrome de down que, con los incentivos que corresponden, se pueden desarrollar y desenvolver perfectamente en la vida normal. Personas que van a una notaría a firmar un documento y que, a pesar de tener un contrato de trabajo y un ingreso, el notario no les autoriza la firma”.

Concluyó:

“Ese es el motivo y la importancia que nosotros le damos a este convenio que esperamos sea el punto de partida de un cambio cualitativo y cuantitativo para las personas en situación de discapacidad”, señaló Alcalde agregando que un proyecto en el que trabajan es el de lograr dar un trato digno a las personas con Alzheimer. Desde los primeros síntomas de la enfermedad para luego acompañarlos en el desarrollo de esta enfermedad.